

Antonio Pérez Lozano.

Fulgencio Rodríguez Sánchez.

✕ José Torres Muñoz. ✕

Francisco Verdú Perea.

Artículo 2.º *Rectificaciones*.—Queda sin efecto el destino al 23 Grupo de Asalto del sargento D. Rafael Pardo Vales, publicado en la orden del día 27 de septiembre último, que continuará en el 22 Grupo de Asalto.

Queda sin efecto el destino del teniente D. Gerardo Núñez Bartolomé al tercer Grupo de Asalto, publicado en la orden del día 5 del mes actual, quedando subsistente el consignado al 33 Grupo, en la del día 10.

✕ Quedan anulados los destinos al 21 Grupo de Asalto, publicados en la orden del día 10 del actual, de los sargentos procedentes del Ejército D. Gabriel Sánchez Santiago y D. Javier Grande Arán, destinados con anterioridad al cuarto y quinto Grupo de Asalto, respectivamente.

Barcelona, 14 de octubre de 1938.—El teniente coronel encargado del Despacho, *Enrique Gómez García*.

Artículo 1.º Habiendo regresado a esta Plaza una vez terminado el viaje de inspección que se me había confiado, me hago cargo nuevamente de esta Inspección General, cesando en el mismo el teniente coronel jefe de personal, que interinamente lo desempeñaba.

Artículo 2.º Para mayor facilidad y rapidez en los destinos de jefes, oficiales, clases y guardias de este Cuerpo, he tenido a bien autorizar a los jefes de Zona para acordarlos dentro de las suyas respectivas, dando cuenta de ellos a la Subinspección General. En los destinos de Asalto a Urbanas deberá tenerse en cuenta la mayoría de edad, no pudiendo ser ésta inferior a treinta y siete años para los guardias y cuarenta y cinco para las clases, con arreglo a lo dispuesto en la orden de esta Inspección, de 25 de septiembre próximo pasado.

Las peticiones de traslado por papelita entre las plantillas de distinta Zona de la región no catalana, serán cursadas a la citada Subinspección, para su anotación y resolución. Las de los Grupos y unidades de la Zona catalana y de ésta a la Centro Sur, deberán remitirse a esta Inspección, informadas con arreglo a lo dispuesto en mi orden de 10 de mayo último.

La Subinspección dará cuenta a este Centro, en la última decena de cada mes, de todos los destinos efectuados, para que sean confirmados en la orden general de esta Inspección.

Los destinos obtenidos a petición propia, con arreglo a estas instrucciones, deberán desempeñarse un año como mi-

nimo, y no se podrá solicitar otro hasta que no haya transcurrido dicho tiempo.

Artículo 3.º *Destinos*.—Sargento, don Leopoldo García Salinas, de la Jefatura de Sanidad de la primera Zona, a la misma, y para efectos administrativos, a la Plana Mayor de la primera Zona y División (confirmación).

Cabo, Hilario Sánchez Herrador, de la Plana Mayor de la tercera Zona, a la Jefatura de Sanidad de la cuarta Zona.

Guardia, Manuel Fontanet Comas, sanitario al servicio del comandante médico encargado de la asistencia de jefes y oficiales, de la Plana Mayor, al mismo, y para efectos administrativos, al 40 Grupo de Asalto (confirmación).

Idem, Andrés Rabal Cambra, de la Clínica de Odontología del Cuerpo, a la misma, y para efectos administrativos, al 40 Grupo de Asalto (confirmación).

Idem, Otelio Abad Lain, del 40 Grupo de Asalto, al Negociado de Sanidad de esta Inspección como escribiente, y para efectos administrativos, al 40 Grupo de procedencia.

Idem, Cipriano Rodríguez Guantes, del segundo Grupo de Asalto, al Repuesto Sanitario del Cuerpo, y para efectos administrativos, al 40 Grupo de Asalto.

Idem, Francisco Esteban Cano, de la 45 Compañía, a la Jefatura de Sanidad de la cuarta Zona.

Sargento, D. Antonio López Lauder, del 13 Grupo de Asalto, al octavo Escuadrón (Murcia). Confirmación.

Guardia, Pedro Saura Sánchez, del 17 Grupo de Asalto, al octavo Escuadrón (Murcia). Confirmación.

Idem, José Domingo Sánchez, de la Plana Mayor de la Subinspección, al 18 Grupo de Asalto (confirmación).

Idem, Manuel Rosales Linde, de la Plana Mayor de la Subinspección, al 18 Grupo de Asalto (confirmación).

Idem, Lucas Jiménez Sirvent, del 22 Grupo de Asalto, al 20 (confirmación).

Idem, Fernando Costa García, de la 12 Brigada, al Parque Móvil número 4 (confirmación).

✕ Idem, Julio Sánchez Torres, del 37 Grupo, al 12 de Asalto (confirmación). ✕

Idem, Eulogio Quirantes Martín, del 32 Grupo, al 22 de Asalto.

Idem, José Martín Cabello, de la Zona de Valencia, al 43 Grupo (Secretaría de Armamento).

Idem, Bonifacio San Millán Laguillo, evadido del campo faccioso, al 40 Grupo.

Idem, Justo Risco Caballero, reingresado, al primer Grupo de Asalto.

Idem, León Bajo Escudero, antigüedad de 13 de octubre de 1938, al Parque Móvil número 1.

✕ Guardia, José Vega Beltrán, antigüedad de 13 de octubre de 1938, al Parque Móvil número 3. ✕

Idem, José Lájara Almilla, antigüedad 13 de octubre de 1938, a la Compañía de Sanidad.

Idem, Domingo Manau Pla, del 21 Grupo de Asalto, al 40 (Banda de Música).

Relación de guardias que pasan destinados a la Compañía de Depósito (Delegación Interventora de la Madeira). Antigüedad 12 de octubre de 1938.

Joaquín Pons Goy.

José de la Cruz Calatayud.

Heriberto Sogas Jordá.

Ignacio Paytubi Ferrán.

Ramón Cristófol Recambra.

Casimiro Carrera Picola.

Magín Sala Serrat.

Jaime Arnau Llongarriu.

Pedro Tresserras Alui.

Pedro Ramón Plana.

Juan Obiols Ferrán.

Eudaldo Mercader Curos.

Estanislao Asens Gabriel.

Melchor Vilamaña Serrat.

Eudaldo Fossas Ferret.

Cándido Canuda Palomeras.

Joaquín Cuell Suñé.

Eudaldo Dachs Riera.

Melchor Casals Fábregas.

José Faja Rosell.

Miguel Capdevila Boxader.

Pedro Pujalar Corcoy.

José Freixa Devesa.

Ramón Manso Viñas.

Francisco Constans Coch.

Ricardo Noguera Martínez.

Alfonso Masach Echevarría.

Miguel Sau Moret.

Paulino Juanola Maseguer.

Camilo Masoliver Grabulosa.

Angel Sala Puigdemont.

Artículo 4.º Tenientes ascendidos por méritos de guerra en la *Gaceta* de 13 del actual, que pasan destinados a los Grupos que se indican:

D. Pablo Planas Sánchez Cisneros, del 33 Grupo de Asalto, al mismo.

D. José Menzón Hernández, de la Generalidad, a la tercera Brigada.

D. Teodoro Olangua Martínez, del 33 Grupo de Asalto, al mismo.

D. Luis Lorenzo Narros, del Parque Móvil número 3, al cuarto Grupo de Asalto.

D. Domingo Vaz Gómez, a la Zona de Madrid, para destino a Grupo, dando cuenta.

Barcelona, 15 de octubre de 1938.—El Inspector general, *Antonio Moreno Navarro*.

La copia de la orden de la Inspección General, correspondiente al día 16 de octubre de 1938, no se publica por no haberse recibido en esta Plaza.